



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIX A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de marzo de 2010
No. 41

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE TUVO A BIEN DESIGNAR LA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 528.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION QUINTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente de la Legislatura al Diputado Arturo Piña García, para fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Gregorio Escamilla Godínez y Karina Labastida Sotelo y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados Víctor Manuel González García, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente designación entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, el primer día del mes de marzo del año dos mil diez.

SECRETARIO

DIP. DAVID DOMINGUEZ ARELLANO
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 3674/446/2009, MIGUEL ROJAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Chiautlacapa 2", ubicado en Ocopulco, perteneciente al municipio de Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con Alberto Meneses Monroy; al sur: 14.00 m con Ana María Avila Nieto; al oriente: 14.00 m con cerrada sin nombre actualmente calle Río Papalotla; al poniente: 14.00 m con Ventura Pedraza Vda. de Ramos. Superficie total de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 1887/169/2009, SARA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Huepalcalco", ubicado en San Juan Tezontla, perteneciente al municipio de Texcoco, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.05 m y linda con propiedad del señor Juan Miranda Rivera, actualmente con propiedad de la señora Sara González García; al sur: 17.15 m y linda con propiedad del señor Uriel Vergara Ertewin; al oriente: 15.00 m y linda con propiedad del señor Juan Miranda Rivera, actualmente con el señor José Trinidad Contreras Becerra; al poniente: 15.00 m y linda con el resto del terreno propiedad del vendedor Tomás Argüelles Hernández. Superficie total de 249.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 4590/478/2009, JOSE GUADALUPE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Otenco Primero", ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, en el municipio de Teotihuacán, Estado de

México, distrito judicial de Texcoco, actualmente Privada de la Unión s/n, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.19 m colinda con Raúl Herrera; al sur: 12.26 m colinda con Beda Oliva Ortega; al oriente: 11.42 m colinda con Cerrada Unión; al poniente: 11.47 m con Benjamín Martínez Ortega. Superficie total de 139.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 4529/465/2009, FIDENCIO GALINDO ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tlamayo Grande", ubicado en Cabecera Municipal, en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00 m con Gerardo Islas Espejel; al sur: en dos medidas 53.80 m con Manuel Quintero Molina y 57.00 m con camino; al oriente: 113.00 m con Hilario Galindo Almeraya; al poniente: 148.80 m con Gerardo Islas Espejel. Superficie total de 13,024.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 5034/475/2009, DANIEL PERALTA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Teclamin Tlaxcal, manzana veintiséis, lote nueve", ubicado en el Barrio de Xochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 240.00 m con manzana 25, lote diez de Maximino Suárez P., actualmente Ana Juárez; al sur: 240.00 m con manzana 26, lote diez, actualmente con F. Canto Coria; al oriente: 250.00 m con manzana 33, lote dos, actualmente con Inés Flores J.; al poniente: 250.00 m con manzana 26, lote siete, actualmente con Leonides Castro P. Superficie de seis hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1389/71/2009, LA C. SONIA JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 60.00 m colinda con Miguel Angel González Avila; al sur: 60.00 m colinda con Lorenzo Romero Tecpan; al oriente: 8.00 m colinda con zanja divisoria; al poniente: 8.00 m colinda con Alejandro Cruz Olvera. Con una superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan

a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 1388/70/2009, EL C. ALEJANDRO SALAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 34.66 m colinda con Lidia Rosas de Salas; al sur: 34.66 m colinda con José Camarena; al oriente: 13.50 m colinda con Juan Rafael Salas Rosas; al poniente: 13.50 m colinda con Luis Fernando Salas Rosas. Con una superficie aproximada de 467.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 1387/69/2009, EL C. JUAN RAFAEL SALAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 34.66 m colinda con Lidia Rosas de Salas; al sur: 34.66 m colinda con José Camarena; al oriente: 13.50 m colinda con zanja divisoria; al poniente: 13.50 m colinda con Alejandro Salas Rosas. Con una superficie aproximada de 467.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 2249/117/2009, LA C. ANAYELLI MORENO IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Arboleda", con domicilio bien conocido en la población de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 38.45 m colinda con Margarita González y Ana María Reyes González; al sur: 38.45 m colinda con Bernardo Poblete Díaz, Angélica Poblete Díaz y Martín Poblete Díaz; al oriente: 7.20 m colinda con Alfredo Tapia González; al poniente: 6.8 m colinda con calle sin nombre (nueva). Con una superficie aproximada de 270.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 1390/72/2009, EL C. HORACIO JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria número 189, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 53.00 m colinda con Agustina Sanabria Becerril; al sur: 53.00 m colinda con Gerardo Jiménez Rodríguez; al oriente: 7.90 m colinda con Esperanza Jardón López; al poniente: 7.90 m colinda con calle Guadalupe Victoria. Con una superficie aproximada de 418.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan

a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 2248/116/2009, EL C. JUAN MARCELINO TAPIA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia número 98, interior B. San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Pedro Medina Lugo; al sur: 30.00 m colinda con servidumbre de paso; al oriente: 4.30 m colinda con Alfonso Tapia Contreras; al poniente: 4.22 m colinda con Emiliano Tapia Contreras. Con una superficie aproximada de 127.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 2187/113/2009, EL C. PEDRO MENDOZA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble con casa habitación ubicado en la Avenida 16 de Septiembre esquina con Cerrada 16 de Septiembre número 39-1, municipio de Xonacatlán, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 13.70 m colinda con Avenida 16 de Septiembre; al sur: 13.70 m colinda con Norma Lidia Gorostieta González; al oriente: 09.00 m colinda con Privada 16 de Septiembre; al poniente: 09.00 m colinda con Antonia Araceli González López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 14449/106/09, PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San Mateo s/n, del pueblo de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 26.00 m y linda con David Arango Martínez, al sur: 26.00 m y linda con Fidel León López, al oriente: 6.00 m y linda con Samuel Martínez Rodríguez, al poniente: 6.00 m y linda con calle San Mateo. Con una superficie de 156.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 13 de enero de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 12863/93/09, SANDRA ALEJANDRINA SANTANA LOPEZ ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE TOMAS LOPEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nopaltilta", ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, México, actualmente se identifica como Avenida de los Colegios sin número actualmente número 1, en el poblado de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 13.43 m y linda con Idelfonso Galindo Rivero, al sur: 9.44 m y linda con 2ª. Cerrada de Avenida de los Colegios, al oriente: 40.80 m y

linda con José Francisco Espejo López, al poniente: 42.54 m y linda con Caja Popular. Con una superficie de 464.43 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 14 de enero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 11163/87/09, RUPERTO MEJIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valle Verde s/n, en la Cabecera Municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 37.40 m y linda con Azalia Granillo Avilés, al sur: 36.90 m y linda con Azucena Granillo Avilés, al oriente: 12.61 m y linda con calle sin nombre ahora calle Valle Verde, al poniente: 13.41 m y linda con la señora Luz María Granillo del Rey. Con una superficie de 483.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 9 de noviembre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 4225/32/09, MATIAS ALARCON RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Turitaco", ubicado en términos del poblado de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 29.80 m y linda con Asunción Alarcón, al sur: 30.00 m y linda con Pedro Alarcón, al oriente: 23.50 m y linda con Javier Alarcón, al poniente: 28.00 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Con una superficie de 772.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 02 de febrero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4300/463/2009, CRISTINA DELGADO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Arenal", ubicado en San Bartolo, en el municipio de Acolman, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m y colinda con Daniel Delgado Olivares, al sur: 23.00 m y colinda con José Tomás Delgado Muñoz, al oriente: 7.20 m y colinda con Cerrada Constitución, al poniente: 8.00 m y colinda con Elvira Olivares Altamirano. Superficie total de 175.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 20 de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

528.-19, 24 febrero y 1 marzo.